



Propuesta de Adecuación e Implementación del Convenio 190 OIT en el Perú

Domingos Sávio Zainaghi

El Convenio 190 en Brasil

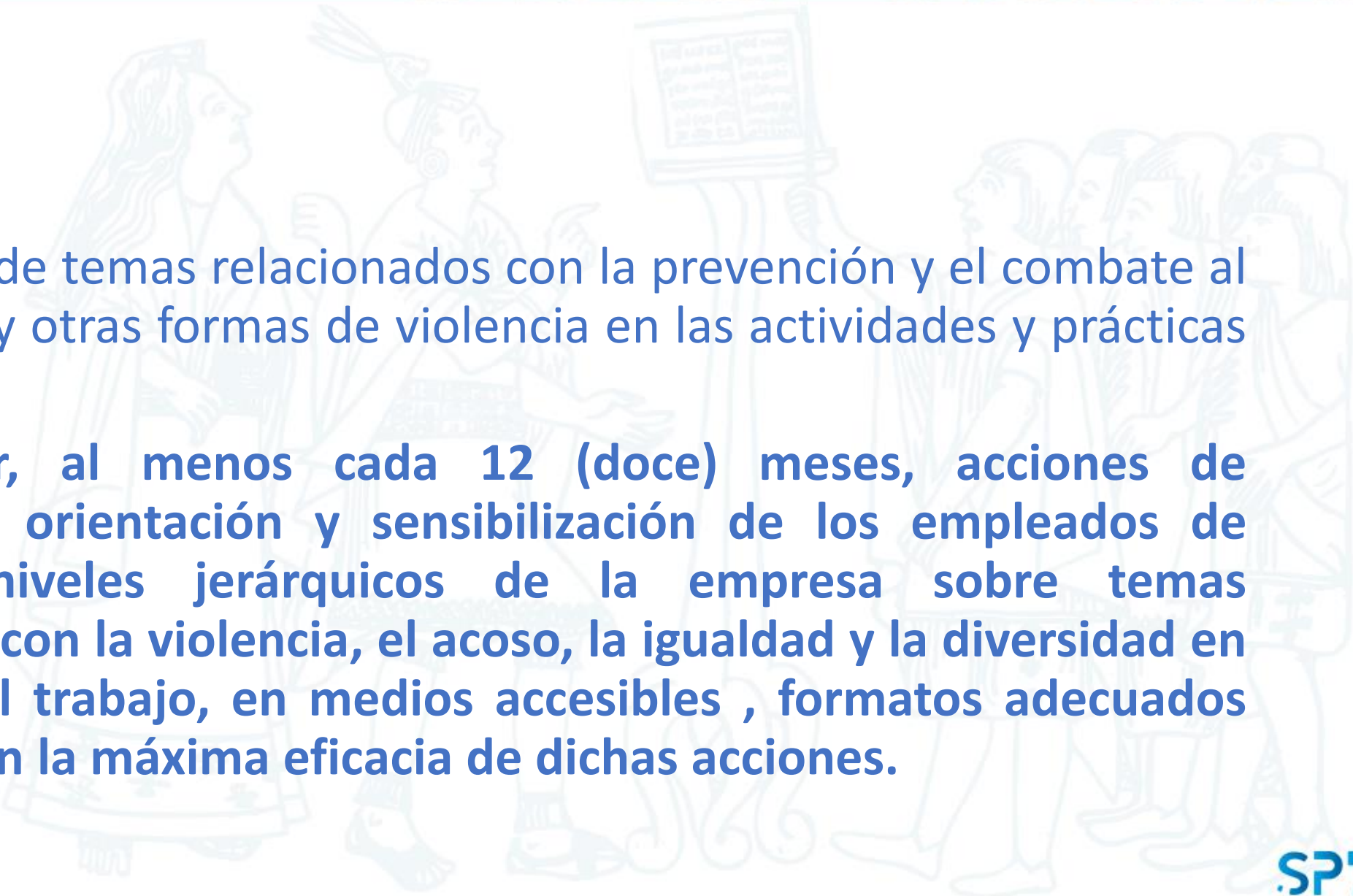
- El Convenio 190 es de 2019.
- Brasil ratificó en marzo de 2023.





LEY N° 14.457, DE 21 DE SETEMBRO DE 2022

- MEDIDAS PARA PREVENIR Y COMBATIR EL ACOSO SEXUAL Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN EL TRABAJO.
- - inclusión de normas de conducta en materia de acoso sexual y otras formas de violencia en el reglamento interno de la empresa, con su contenido ampliamente difundido entre los empleados;
- II - establecimiento de procedimientos para la recepción y seguimiento de denuncias, para la investigación de los hechos y, cuando corresponda, para la aplicación de sanciones administrativas a los responsables directos e indirectos de actos de acoso y violencia sexual, garantizando el anonimato del denunciante, sin perjuicio de lo aplicable procedimientos legales;



- III - inclusión de temas relacionados con la prevención y el combate al acoso sexual y otras formas de violencia en las actividades y prácticas del Cipa.
- **IV - realizar, al menos cada 12 (doce) meses, acciones de capacitación, orientación y sensibilización de los empleados de todos los niveles jerárquicos de la empresa sobre temas relacionados con la violencia, el acoso, la igualdad y la diversidad en el ámbito del trabajo, en medios accesibles , formatos adecuados que presenten la máxima eficacia de dichas acciones.**



Sello Emplea+mujeres

- apoyo efectivo a los empleados de su plantilla y a quienes presten servicios en su establecimiento en caso de acoso, violencia física o psicológica o cualquier vulneración de sus derechos en el lugar de trabajo; y
- la implementación de programas de contratación de mujeres desempleadas en situación de violencia doméstica y familiar y de acogida y protección de sus empleados en situaciones de violencia doméstica y familiar.

Domingos
Sávio Zainaghi

zainaghi@zainaghi.com



@domingossaviozainaghi



Domingos Sávio Zainaghi

Conferência para oficinas o firmas de Abogados y Colegio de Abogados

**Inteligencia
emocional para
abogados**

Conferencista Prof. Domingos Sávio
Zainaghi

